

**HECHO RELEVANTE****EUROESPES, S.A.****23 de mayo de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a EUROESPES, S.A. (en adelante, “EUROESPES” o la “Sociedad”):

La Sociedad y GVC GAESCO BEKA, S.V, S.A. han considerado adecuado proceder a la resolución del contrato de Asesor Registrado.

La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a la empresa NORGESTION, S.A., quien ha aceptado el cargo.

La extinción de la relación contractual con GVC GAESCO BEKA y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 25 de mayo de 2019.

En Bergondo, a 23 de mayo de 2019.

Ramón Cacabelos  
Presidente del Consejo de Administración  
EUROESPES, S.A.